



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/142/2020

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: EXTENSION DE PINTURA				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
139/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		PSE
4531	\$1,380.00	(MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 2 de 07 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

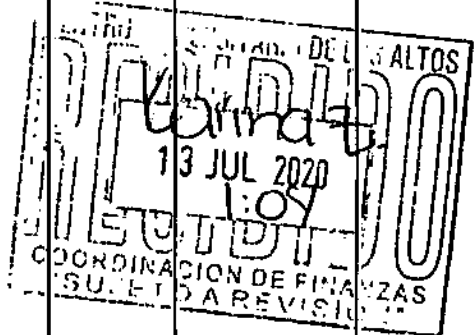
139-20		
NUMERO		
24/06/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	252399	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

SERVICIOS GENERALES	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
3787828033 AL 37	
TELEFONO	DOMICILIO

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ			
PROVEEDOR			
	1	2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	EXTENSION 1 MT EQUIPO AIRESS GRACO	1	1189.66	1189.66
IMPORTE CON LETRA: MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN			SUB-TOTAL	\$1,189.66
			IVA.	\$190.34
			TOTAL	\$1,380.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/135/2020
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO

ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
AFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

Regimen Fiscal: 612 PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

R.F.C.: [REDACTED] 1



Email: [REDACTED] 2

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R. F. C. UGU250907MH5
Uso CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

FACTURA 4531GM
Fecha: 27-JUN-2020 08:49:56
Tipo de Comprobante: Ingreso
Lugar Expedicion: 47600

Forma de Pago: 99POR DEFINIR Moneda: MXN
Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Este documento es una representacion impresa de un CFDI **CFDI Ver. 3.3**

CveProd Serv	Código	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	LP	Precio Unitario	Importe	Descuento	Impuesto	Tipo Factor	Tasa O Cuota	Importe I.v.a.
31211915	H020401	(PIE) EXTENCION PARA AIRLSS	1.000	H87 PIEZA	3	1,189.66	1,189.66	0.00	002 IVA	Tasa	0,160000	190.34

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

27 JUN. 2020

RECIBIDO
13 JUL 2020
COORDINACION DE FINANZAS
"SULETCA REVISION"

FIRMA: [Signature]

RECIBIDO
27 JUN. 2020
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Cantidad con letras (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Número de Certificado: [REDACTED] 5
Fecha de Certificación: 27/06/2020 08:51:04 AM
Número de Certificado SAT: [REDACTED] 4
Folio Fiscal UUID: [REDACTED] 3

CREDITO VENCE
12-JUL-2020

Subtotal	1,189.66
Descuento	0.00
I.V.A. 16%	190.34
TOTAL	\$ 1,380.00

Sello Digital CFDI [REDACTED] 6

Sello del SAT [REDACTED] 8

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT [REDACTED] 7

[REDACTED] 6

POR EL PRESENTE PAGARE RECONOZCO(CEMOS) DEBER Y ME(NOS) OBLIGA(MOS) A PAGAR INCONDICIONALMETE A LA ORDEN DE:
MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ
EN ESTA CIUDAD O CUALQUIER OTRA QUE SE ME(NOS) REQUIERA DE PAGO LA CANTIDAD DE \$1,380.00
MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ
VALOR RECIBIDO A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACION EN CASO DE NO SER CUBIERTO EL PRESENTE PAGARE A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 0% MENSUAL DURANTE TODO EL TIEMPO QUE EL MISMO OUEDE INSOLUTO. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS (DOCUMENTO 1 DE 1)GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO a 27-JUN-2020
NOMBRE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIRECCION AVE. JUAREZ 976 COL. ZONA CENTRO
CIUDAD GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
FIRMA SUBSCRITOR

Altos Sur, Inc.™

23 de junio 2020

Veronica Marisela Frias Peralta
Unidad de Compras
Centro Universitario de los Altos
UDG
Presente:

Por medio de la presente le hago llegar la cotización que nos hizo favor de solicitar para los trabajos de impermeabilización en sus instalaciones.

Producto	Cantidad	Precio Publico	Total
Extensión 1 Mt equipo airless graco.	1	\$ 1,380.00	\$ 1,380.00
		\$	1,380.00

PRECIO FINAL IVA INCLUIDO

Entrega 24 horas
Crédito

3 y 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito.

Gracias por ser parte de la familia PPG Comex
Considereme su asesor personal Comex

Atentamente
Manuel I Campos G
Director Comercial Altos Sur, Inc.™
COMEX / PPG Protective & Marine Coating



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/135/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

CONTENIDO

1	Extensión reforzada 100cm para Airless Graco	PZA	1
---	--	-----	---

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatlán de Morelos, a 22 de 06 de 2020


ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.